



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 101-2025/MDLM

La Molina, 12 de agosto de 2025.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 014-2025-MEQM-CDLM, presentada por la regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, ingresada como Documento Simple N° S-16105-2025, el 12 de agosto de 2025, mediante la cual solicita licencia por motivos personales por los días 14 al 31 de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, mediante documento de vistos, solicita licencia por motivos personales por los días 14 al 31 de agosto de 2025;

Que, el numeral 27) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los regidores;

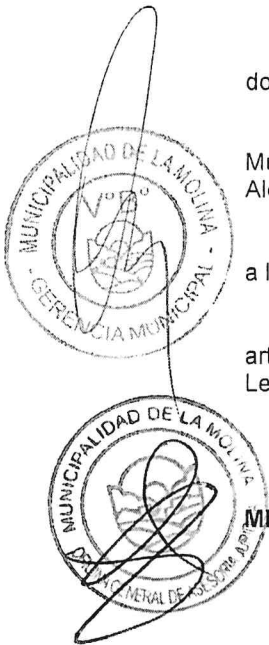
Que, es competencia del Concejo Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto en mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes;

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – APROBAR la LICENCIA solicitada por la regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, por los días 14 al 31 de agosto de 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



 **MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**

.....
ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA
ALCALDE

 **MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**

.....
ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA
Oficina General de Secretaría de Concejo